



Información importante para volar:

- Diferencia de equipaje
- Artículos permitidos
- Horarios
- Asignación de asientos
- Familias tarifarias de las aerolíneas





Artículo personal:

- **Tamaño:** Suele tener dimensiones máximas de 40 x 30 x 20 cm (alto, ancho, largo), según algunas aerolíneas.
- **Ubicación:** Debe caber debajo del asiento delantero.
- **Ejemplos:** Mochilas, bolsos de mano, maletines, bolsas pequeñas, etc.



40x30x20 cm



10 kg | 55x40x20 cm



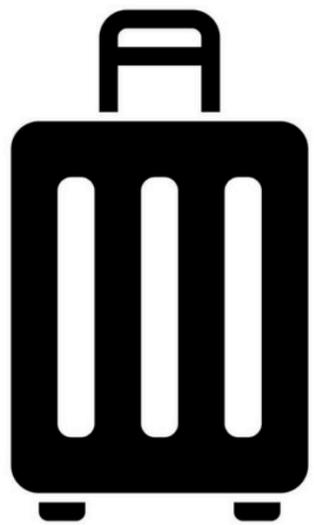
Equipaje de mano (CARRY-ON):

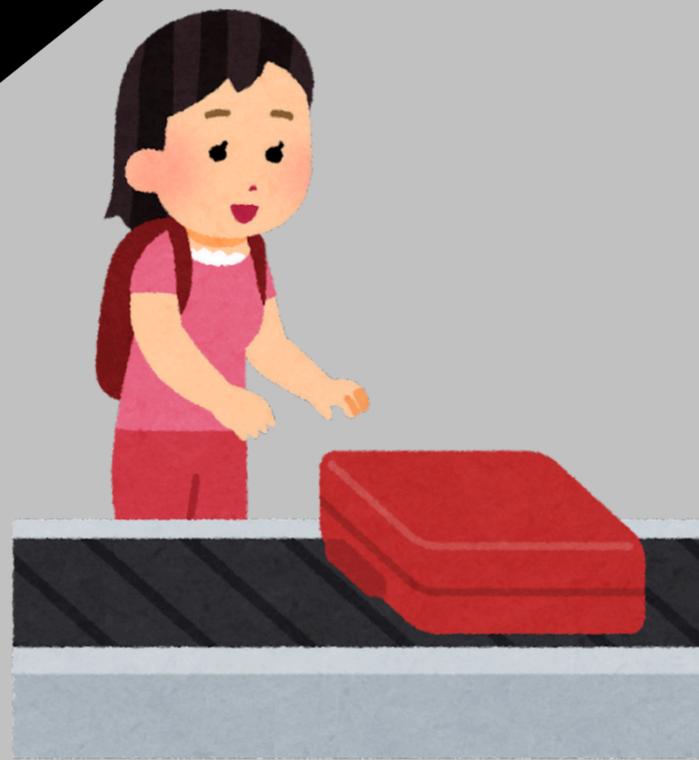
- **Tamaño:** Generalmente, las dimensiones máximas permitidas son de 55 x 40 x 20 cm según algunas aerolíneas, incluyendo ruedas y asas.
- **Ubicación:** Se guarda en los compartimentos superiores de la cabina del avión.
- **Ejemplos:** Maletas pequeñas con ruedas, bolsos de viaje.



Equipaje documentado:

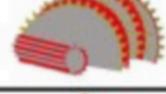
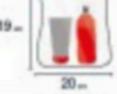
- Es el equipaje que se envía a la bodega del avión.
- No está accesible durante el vuelo.
- Se permite un límite de peso y tamaño que varía según la aerolínea y el tipo de billete.
- Suele ser para objetos más grandes, como maletas, bolsas de deportes o equipo especializado.
- Es necesario documentarlo en el mostrador de la aerolínea antes del vuelo.





Artículos permitidos en equipaje de mano y facturado



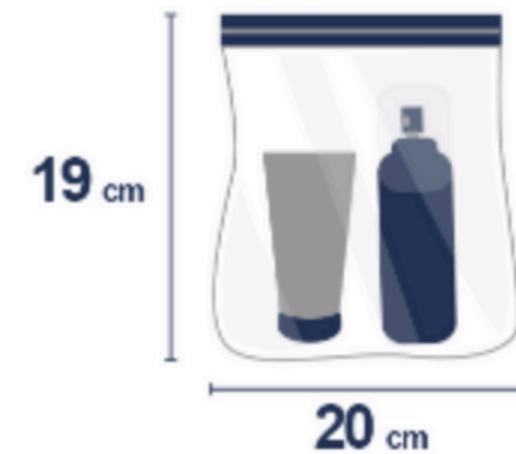
ARTÍCULO	EQUIPAJE DE MANO	EQUIPAJE FACTURADO
BATERÍAS DE LITIO 	Restricciones	Restricciones
BATERÍAS SECAS 	Si	Si
MEDICAMENTOS 	Restricciones	Restricciones
LECHE MATERNA 	Restricciones	Si
CIGARROS ELECTRÓNICOS 	Si	NO
PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS (secadores y planchas de pelo, batidoras, licuadoras y similares) 	Restricciones	Si
SELFIE STICK 	Restricciones	Si
BEBIDAS ALCOHÓLICAS 	Restricciones	Restricciones
CHOCOLATE SÓLIDO 	Si	Si
QUESO SÓLIDO 	Si	Si
DULCES TÍPICOS 	Si	Si
CORTA UÑAS 	Restricciones	Si
LÍQUIDOS AEROSALES GELES 	Restricciones	Si
OXÍGENO 	Restricciones	Restricciones
ENCENDEDORES DE TAMAÑO CONVENCIONAL 	Si, con restricción a uno	NO



a. **RECIPIENTES INDIVIDUALES**
menores a 100 ml



b. **ARTÍCULOS EMPACADOS EN UNA BOLSA TRANSPARENTE QUE CIERRE HERMÉTICAMENTE**
que el tamaño de la bolsa no exceda de 19x20 cm / 7.5x8 pulgadas



c. **LA CAPACIDAD MÁXIMA**
es de 1 litro por pasajero



Nota: Este tipo de equipaje pasa por los filtros en los cuales el personal de seguridad realiza la inspección de rutina.



a. **ARMAS DE FUEGO**
aun siendo de juguete



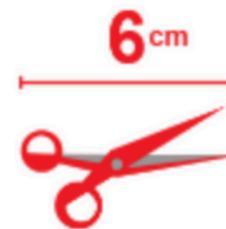
b. **EXPLOSIVOS O PIROTÉCNICOS**



c. **OBJETOS PUNZANTES, PUNZOCORTANTES, CONTUNDENTES Y CORTOCONTUNDENTES**



d. **TIJERAS**
mayores a 6 cm



e. **CORTAÚÑAS**
con navaja mayor a 6 cm



f. **LÍQUIDOS, GELES Y AEROSALES**
para uso cosmético o de higiene personal



g. **BEBIDAS ALCOHÓLICAS**
como: vinos y licores, cervezas, tequilas



h. **FÓSFOROS DE ENCENDIDO EN CUALQUIER SUPERFICIE**



i. **ENCENDEDORES COMUNES Y DE ANTORCHA**



¿Que puedo llevar en mi equipaje de mano CARRY-ON?

El peso total del equipaje por persona es definido por cada aerolínea...



Horarios para documentar:

- Para vuelos nacionales presentarse 2 hrs. Antes de la salida del vuelo.
- Para vuelos internacionales presentarse 3 hrs. Antes de la salida del vuelo.

Horarios de abordaje:

- En sala de última espera, presentarse. 45 min. Antes de la salida del vuelo.





¿Sabías que? Ahora las aerolíneas:

- **Asignan asientos de forma aleatoria, si deseas elegir tu asiento se cubre una cuota extra; nosotros te ayudamos a gestionar este proceso.**
- **También te ayudamos a conocer las familias tarifarias de las aerolíneas ya que no puedes documentar equipaje en todas las tarifas.**
- **Evita sorpresas, cotiza tu asignación de asientos y equipaje documentado.**

